



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2002
Español
Original: inglés

Decimoquinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. Como recordarán los miembros del Consejo de Seguridad, en mi decimotercer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) (S/2002/267), señalé que, si la situación de la seguridad en Sierra Leona continuaba mejorando tras las la celebración de elecciones el pasado mes de mayo, sería necesario modificar el número de miembros, la composición y el despliegue de la Misión. Posteriormente, el 19 de junio, presenté al Consejo un informe provisional (S/2002/679), en el que hacía una evaluación de la situación en Sierra Leona después de las elecciones. En ese informe, también manifesté mi intención de presentar al Consejo de Seguridad, en septiembre de 2002, una serie de propuestas concretas para reducir los efectivos de la Misión. En el presente informe se ofrece una nueva evaluación de la situación de la seguridad en Sierra Leona y se describen los criterios para el proceso de ajuste de la UNAMSIL.

II. Situación de la seguridad

2. La situación de la seguridad en Sierra Leona ha permanecido, en general, estable. Con la excepción de incursiones en localidades fronterizas de elementos armados procedentes de Liberia, enfrentamientos aislados en el distrito de Kono y en Tongo Fields entre grupos de jóvenes y la población no autóctona de estas zonas ricas en diamantes, y los disturbios provocados por actos de carácter delictivo ocurridos en Freetown el 18 de julio, durante el periodo de que se informa no se produjeron incidentes importantes que amenazaran la estabilidad del país. La presencia de la UNAMSIL ha contribuido a mantener la estabilidad que ha prevalecido

desde las elecciones del 14 de mayo. Además, el despliegue de personal del ejército y la policía de Sierra Leona en algunas zonas del país ha contribuido a tranquilizar aún más a la población y ha dado un impulso añadido a la paulatina vuelta a la normalidad.

3. La mejora cualitativa de la situación de la seguridad general queda de manifiesto en la libertad de circulación que existe actualmente en todo el territorio, en el restablecimiento de la actividad comercial en zonas que anteriormente permanecían inactivas y en el notable progreso alcanzado en el reasentamiento de poblaciones desplazadas en todos los distritos, con excepción de las zonas fronterizas. Los repatriados también prefieren regresar directamente a las regiones de donde procedían en lugar de permanecer en campamentos de tránsito.

4. Sin embargo, aunque la actual situación de calma resulta alentadora, siguen existiendo algunos problemas graves en materia de seguridad que requieren una solución urgente con el fin de garantizar la estabilidad permanente en el país. En particular, los 24.000 excombatientes que siguen a la espera de poder reintegrarse se muestran cada vez más impacientes y a menudo recurren a las protestas callejeras. Al parecer, las Fuerzas Armadas de Liberia (FAL) y el movimiento Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) están reclutando a algunos de esos excombatientes para luchar en Liberia. En caso de confirmarse este hecho, sería un grave motivo de preocupación, puesto que constituiría una amenaza para la estabilidad de Sierra Leona tanto en un futuro inmediato como a largo plazo.

5. Otro problema a largo plazo es la presencia de un gran número de jóvenes sin empleo, que se concentran



fundamentalmente en los centros urbanos de todo el país. En ese contexto, los violentos incidentes acaecidos en Freetown el 18 de julio pusieron de relieve la situación de inestabilidad que se vive en la ciudad. Recientemente, la policía de Sierra Leona acabó con un posible foco de inseguridad en la capital al desalojar a unos 500 excombatientes de las Fuerzas de Defensa Civil (FDC) que habían ocupado un hotel. Sin embargo, a menos que se reactive rápidamente la actividad económica y se creen oportunidades de trabajo en un futuro próximo, la concentración de jóvenes desempleados y de excombatientes descontentos en las zonas urbanas podría convertirse en un foco de nueva inestabilidad.

6. Pese a los esfuerzos que actualmente realiza el Gobierno para regular las actividades relacionadas con la extracción de diamantes, la seguridad sigue siendo motivo de preocupación en las zonas del país productoras de diamantes. La competencia para acceder a esos recursos continúa generando tensiones entre la comunidad. Si bien las disposiciones adoptadas por el Gobierno de Sierra Leona para que los funcionarios de las comarcas expidan licencias para la extracción de diamantes constituyen una medida positiva, aún no se ha conseguido detener la extracción ilegal. Además, todavía no se han establecido plenamente las estructuras del gobierno local en esas zonas y la policía ha enviado pocos recursos y personal. Grupos de jóvenes bandoleros tratan de llenar el vacío creado por la ausencia de un control firme del Gobierno. La actividad de estos grupos ha sido particularmente evidente en el distrito de Kono y en Tongo Fields donde, como se mencionó anteriormente, han tratado de expulsar a residentes originarios de otros distritos.

7. Los retos a los que se enfrenta el Gobierno para consolidar su autoridad en las provincias no se circunscriben solamente a las zonas productoras de diamantes. Aunque se ha enviado a funcionarios del Gobierno a los distritos y la mayoría de los jefes supremos han regresado a sus zonas, las administraciones de distrito aún carecen de la capacidad necesaria para prestar los servicios básicos a la población. Además, los problemas logísticos, así como el número insuficiente de efectivos del cuerpo de policía y el alcance limitado de los sistemas penal y judicial, continúan dificultando el mantenimiento del orden público en los distritos. Esto constituye una grave deficiencia, habida cuenta de que el objetivo principal del despliegue de la UNAMSIL en

todo el país era facilitar el restablecimiento de la auto-ridad del Estado.

8. Un objetivo fundamental del proceso de desarme en Sierra Leona era dismantelar el aparato militar de las FDC y del Frente Revolucionario Unido (FRU) y alentar a este último a transformarse en un partido político que defendiera sus intereses a través de un proceso político democrático. No hay duda de que las estructuras militares del FRU en Sierra Leona se han desmoronado tras el desarme, y el movimiento se ha transformado oficialmente en el Partido del Frente Revolucionario Unido (PFRU). Sin embargo, la perspectiva de que el recientemente constituido PFRU se mantenga en la corriente del proceso democrático es incierta. Hay indicios de desorganización en el partido y su influencia ha seguido menguando tras los malos resultados obtenidos en las elecciones del 14 de mayo. El partido, alegando dificultades financieras, ha cerrado algunas de sus principales oficinas de distrito, y su Secretario General, que se presentó además como candidato por el PFRU en las elecciones presidenciales, renunció a su cargo en el partido el 13 de agosto. La repercusión de estos hechos sobre la estabilidad del país es incierta y la UNAMSIL permanece muy atenta a la evolución de los acontecimientos. Sin embargo, los actuales dirigentes del PFRU han dicho que asumen esa situación como un desafío para reorganizar y garantizar la supervivencia de su partido. La UNAMSIL continúa asimismo supervisando al FDC, cuyas estructuras de mando locales han permanecido intactas en algunas zonas en las que, ante la ausencia de efectivos del cuerpo de policía, han seguido arrogándose la facultad del mantenimiento del orden público.

9. Además de los retos mencionados anteriormente, también resulta importante observar que el mantenimiento de la estabilidad en Sierra Leona dependerá de la capacidad del Gobierno para asumir de forma eficaz las funciones relacionadas con la seguridad del país tras la retirada de la UNAMSIL. A pesar de las importantes mejoras de la capacidad operacional del ejército y la policía de Sierra Leona, estas fuerzas de seguridad siguen adoleciendo de importantes deficiencias y aún no disponen de la capacidad para mantener un entorno estable de seguridad por sí mismas.

10. En mi informe provisional al Consejo (S/2002/679) hice hincapié en que el conflicto de Liberia constituía la amenaza más grave para la estabilidad actualmente imperante en Sierra Leona. Lamentablemente, esa situación no ha variado. A pesar de que el ejército de

Sierra Leona ha reforzado sus efectivos en las zonas fronterizas, elementos armados procedentes de Liberia continúan saqueando los poblados fronterizos en busca de alimentos y para secuestrar a sus habitantes. Además, cuando se ven presionados por la parte contendiente, las fuerzas de las FAL y del LURD tienden a replegarse a las zonas fronterizas de Sierra Leona y Guinea. Docenas de soldados de las FAL y, últimamente, elementos del LURD, han desertado de sus unidades y se han entregado a las autoridades de Sierra Leona. El Gobierno de Sierra Leona ha decidido construir un campamento especial para estos desertores.

11. Se informó en repetidas ocasiones de que el ex comandante de operaciones del FRU, Sam Bockarie, y sus seguidores siguen en activo en algunos de los aparatos de seguridad de Liberia. Sin embargo, hasta el momento no hay pruebas de que haya relaciones entre éstos y los dirigentes del PFRU de Sierra Leona. La presencia en Liberia de Bockarie y sus seguidores, y de los excombatientes del FRU y de las FDC recientemente reclutados podría provocar un círculo vicioso de violencia, no sólo en Sierra Leona, sino también en la subregión de la Unión del Río Mano.

III. Puntos de referencia

12. Pese a los persistentes desafíos descritos, la conclusión satisfactoria del proceso de desarme el pasado mes de febrero y la estabilidad imperante desde las elecciones parlamentarias y presidenciales han generado nuevas circunstancias que permiten considerar la posibilidad de modificar el número de miembros y la composición de la UNAMSIL. Sin embargo, a fin de garantizar que el proceso de reducción de los efectivos de la Misión no ponga en peligro los progresos alcanzados hasta el momento en la estabilización de Sierra Leona, deben adoptarse medidas para reducir al mínimo las amenazas que aún persisten, y debería mantenerse el apoyo para la consolidación de la paz, como pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 1400 (2002), de 28 de marzo de 2002. La tarea de reducir el tamaño de la Misión, al tiempo que se consolida la paz y se resuelven los problemas restantes de seguridad, será una labor delicada que precisará de una evaluación y un equilibrio esmerados. Con ese fin, se ha establecido una serie de puntos de referencia concretos que deberían guiar la reducción prevista de la UNAMSIL.

13. El objetivo primordial en el proceso de remodelación de la Misión será evitar que se produzca un vacío

en materia de seguridad en el país. Por consiguiente, los progresos logrados en la consolidación de la capacidad de la policía y el ejército de Sierra Leona constituirán el punto de referencia clave en materia de seguridad que determine el ritmo del proceso de reducción de los efectivos de la Misión. Los demás puntos de referencia serán tareas prioritarias destinadas a reducir al mínimo los problemas de seguridad descritos anteriormente, entre ellas concluir la reintegración de los excombatientes, consolidar la autoridad del Estado en todo el país y restablecer el control efectivo del Gobierno sobre la extracción de diamantes. Cabe recordar que estos objetivos prioritarios constituyen, de hecho, una parte fundamental de las cuestiones que en los Acuerdos de Lomé y Abuja se consideraron decisivas para el éxito del proceso de paz de Sierra Leona. Por tanto, es necesario lograr esos objetivos antes de la retirada de la UNAMSIL de Sierra Leona. Asimismo, los avances respecto de la solución del conflicto de Liberia deben ser un punto de referencia importante, puesto que afectarán inevitablemente a la adaptación de la UNAMSIL a las condiciones de seguridad imperantes sobre el terreno. En los párrafos 14 a 25 *infra* se describen detalladamente estos puntos de referencia.

A. Consolidación de la capacidad del ejército y la policía

14. El Equipo Internacional de Adiestramiento y Asesoramiento Militar, dirigido por el Reino Unido, ha logrado importantes avances en la reestructuración, la capacitación y el equipamiento del ejército de Sierra Leona. Sin embargo, persisten las deficiencias descritas en mi informe provisional. La precariedad de los barracones del ejército en las zonas en que está desplegado y lo rudimentario de los cuarteles permanentes son motivos de especial preocupación. Debe acelerarse la adopción de medidas para paliar estas deficiencias, así como la falta de equipo que sufre el ejército, con el fin de garantizar la sostenibilidad de su despliegue mientras se reducen los efectivos de la UNAMSIL.

15. El cuerpo de policía de Sierra Leona se ha recuperado de forma notable durante los dos últimos años debido, principalmente, al nuevo órgano de dirección, a los cursos de actualización proporcionados por la Policía Civil de las Naciones Unidas y el equipo del Commonwealth y al material proporcionado por el Reino Unido y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La UNAMSIL también ha

proporcionado la asistencia logística necesaria durante el despliegue del cuerpo de policía en los 17 distritos policiales y los recursos proporcionados por el fondo fiduciario de las Naciones Unidas para Sierra Leona se han utilizado para construir nuevas comisarías. Sin embargo, el cuerpo de policía aún carece de suficientes centros de capacitación, equipo de transporte y de comunicaciones y comisarías y sigue teniendo una plantilla insuficiente.

16. El Gobierno de Sierra Leona ha decidido aumentar los efectivos del cuerpo nacional de policía hasta 9.500 agentes, que era la plantilla de que disponía antes de la guerra. Para lograr ese objetivo, el cuerpo de policía debe reclutar 3.000 nuevos cadetes. La contratación de candidatos idóneos constituirá un gran reto, habida cuenta de que el sistema escolar quedó desbaratado durante la guerra. También han de reformarse los centros de adiestramiento de la policía de Hastings y las provincias para atender las necesidades en materia de capacitación del cuerpo nacional de policía. Actualmente, el único centro en funcionamiento en Hastings sólo tiene capacidad para formar promociones de 200 cadetes. La cifra debe ampliarse hasta los 250 cadetes por promoción para alcanzar el objetivo establecido por el Gobierno de reclutar y formar a 1.000 nuevos cadetes anualmente. También debe dotarse del equipo adecuado al cuerpo de policía y han de construirse más comisarías en todo el país.

17. Esas tareas, decisivas para la reducción de los efectivos de la UNAMSIL en condiciones de seguridad, requiere que los países donantes desempeñen un papel fundamental y asuman un mayor compromiso. Asimismo, cabe señalar que el cuerpo de policía no puede funcionar eficazmente si antes no se reorganizan los sectores complementarios del Estado, en particular los sistemas penal y judicial, y se contrata destina el personal necesario. El Gobierno de Sierra Leona deberá realizar urgentemente una evaluación global de las necesidades en todos esos ámbitos.

18. El Gobierno de Sierra Leona también tiene un papel que desempeñar en la solución de los problemas que afronta el cuerpo nacional de policía. Recientemente, el Gobierno aprobó un plan estratégico para la reestructuración del cuerpo de policía. En el plan se determinaban una serie de objetivos básicos: reclutar nuevos cadetes; formar a los nuevos reclutas, y a los instructores y ofrecer más capacitación al personal en servicio; y proporcionar el equipo y las infraestructuras que necesita la policía. El Gobierno también ha informado de su

intención de aumentar el presupuesto de la policía a fin de facilitar la contratación de los funcionarios necesarios. Se trata de una medida encomiable; sin embargo, hay que adoptar nuevas medidas para garantizar que la remuneración de los miembros de la policía sea suficiente, a fin de reforzar la moral y la disciplina, y atraer al personal idóneo. Otro de los retos importantes a que se enfrenta el Gobierno será la sostenibilidad del despliegue y de las operaciones del cuerpo de policía.

B. Reintegración de los excombatientes

19. El proceso de desarme y desmovilización no podrá considerarse un éxito hasta tanto no se haya completado el proceso de reintegración, elemento clave del programa previsto para ofrecer a los excombatientes un modo de vida alternativo. Hasta la fecha, de los más de 55.000 excombatientes inscritos para su reintegración (incluidos los que se desarmaron antes de la crisis de mayo de 2000), unos 31.000 se han acogido a proyectos de reintegración y los 24.000 restantes están a la espera de poder hacerlo. Su incorporación al programa se ha visto obstaculizada principalmente por problemas de financiación. El retraso del proceso de reintegración ha sido particularmente notable en los distritos de Kono y Kailahun, dos de los puntos más conflictivos del país. En Kailahun, distrito fronterizo con Liberia, hay una concentración preocupante de excombatientes, lo que los convierte en presa fácil para incorporarse a la lucha en Liberia. Consciente del peligro que plantea la situación, el Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración prevé incluir en el programa de reintegración a unos 7.000 excombatientes cada seis meses, de modo que todos los demás excombatientes quedarían incluidos para mediados de 2004. También hay planes para crear programas especiales destinados a los ex comandantes y dirigentes del PFRU y de las FDC ya que podrían encajar en los programas habituales de reintegración. No obstante, el Comité Nacional ha informado a la UNAMSIL de que hay un déficit de 13,5 millones de dólares para la reintegración y de que los fondos disponibles en la actualidad procedentes del fondo fiduciario de donantes múltiples del Banco Mundial para el programa de desarme, desmovilización y reintegración de Sierra Leona se habrán agotado en septiembre.

20. El objetivo previsto por el Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración de que todos los excombatientes estén inscritos en un proyecto

de reintegración para mediados de 2003 solamente podrá alcanzarse si la comunidad de donantes facilita los fondos necesarios para la reintegración. Este objetivo, que es un punto de referencia en sí mismo, contribuiría en gran medida a la consolidación de la estabilidad y facilitaría la reducción de tropas de la UNAMSIL. Una reducción de tropas en aquellas zonas en que sigue habiendo grandes concentraciones de excombatientes ociosos comportaría el riesgo de nueva inestabilidad.

C. Restablecimiento del control gubernamental en las zonas de extracción de diamantes

21. Las actividades ilícitas de extracción minera y el comercio internacional de diamantes contribuyeron de forma decisiva a alimentar la guerra en Sierra Leona, y siguen siendo una fuente potencial de inestabilidad. Se ha logrado aumentar considerablemente la exportación oficial de diamantes con el sistema de certificación de origen creado por el Gobierno de Sierra Leona con arreglo a la resolución 1306 (2000) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la infraestructura de las zonas ricas en diamantes ha sufrido graves daños y, como se señala más arriba, hay mucha tensión entre la población indígena de las zonas de extracción minera y otros grupos. Podría ser necesario revisar el actual sistema de asignación de licencias, con el fin de garantizar que las concesiones se realicen de manera transparente y que aporten beneficios evidentes a las poblaciones locales y la economía nacional. Además, el Gobierno necesita consolidar su autoridad en las zonas inestables de extracción de diamantes.

D. Consolidación de la autoridad del Estado

22. A medida que se reducen los efectivos de la UNAMSIL, es importante garantizar el restablecimiento de la autoridad civil en todo el país, con el fin de facilitar el mantenimiento del orden público y crear las estructuras que puedan ofrecer los servicios básicos que requiere la población. Con ese fin, es necesario contar con asistencia bilateral y multilateral para rehabilitar los servicios administrativos, los tribunales de distrito y las instalaciones penitenciarias, formar a los magistrados y proporcionar un equipo mínimo a las administraciones locales.

23. La UNAMSIL prevé proporcionar cierta asistencia para cubrir 60 jefaturas supremas vacantes. Dicho proceso debería tener lugar entre septiembre y diciembre de 2002. Más importantes son las elecciones locales que se celebrarán por primera vez en más de 25 años. Dicho proceso debería contribuir a profundizar el proceso democrático de Sierra Leona mediante la descentralización, y con ello a una mayor transparencia en la gestión pública. Las elecciones locales están previstas para abril de 2003 y el Presidente de la Comisión Electoral ha anticipado ya a mi Representante Especial que va a pedir la asistencia de la UNAMSIL. Como se recordará, la asistencia de la UNAMSIL fue crucial para el éxito de las elecciones generales de mayo de 2002. Por consiguiente, resulta aconsejable prever la asistencia par la celebración de las elecciones locales en los ámbitos de la seguridad y la logística, lo cual se está teniendo en cuenta en la planificación de la reducción de efectivos de la UNAMSIL.

E. El conflicto de Liberia

24. Tal como se indica más arriba, la relación entre la evolución de la situación en Liberia y en Sierra Leona repercutirá inevitablemente en los ajustes que hay que hacer en la UNAMSIL. Es preciso tomar las medidas necesarias para garantizar que el ejército de Sierra Leona dispone de los medios y la capacidad de impedir incursiones fronterizas por parte de elementos armados liberianos. El Gobierno debería también tomar cartas en el asunto con carácter urgente y adoptar las medidas necesarias para impedir todo reclutamiento de excombatientes por parte de las FAL y el LURD que pueda estar produciéndose. Además, el Gobierno necesita ayuda para construir campamentos de internamiento que le permitan controlar a los elementos desertores de las FAL y el LURD que hayan entrado en Sierra Leona.

25. La comunidad internacional deberá desarrollar nuevas iniciativas con el fin de hallar una solución duradera al conflicto de Liberia. El cese de las hostilidades en ese país facilitaría una reducción temprana y ordenada de los efectivos de la UNAMSIL. En ese sentido, las actuales iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y los esfuerzos realizados para mejorar las relaciones entre los tres países de la Unión del Río Mano, bajo los auspicios del Rey Mohammed VI de Marruecos, son dignos de elogio. No obstante, es sumamente importante que la comunidad internacional en sentido amplio, y en particular el Consejo de Seguridad, implique a Liberia,

a largo plazo y con carácter permanente, en la salvaguarda de los logros alcanzados en Sierra Leona y la consecución de la estabilidad regional. Entretanto, las zonas fronterizas de Sierra Leona seguirán siendo consideradas terreno clave que exige la presencia de tropas de la UNAMSIL a fin de mantener la capacidad necesaria para respaldar al Ejército de Sierra Leona. Las tropas de la UNAMSIL deberían seguir controlando ese terreno hasta que se den los pasos necesarios para hallar una solución duradera al conflicto liberiano.

IV. Ajuste y reducción de los efectivos de la UNAMSIL

26. Las propuestas que se presentan en esta sección incluyen los ajustes que deberían aplicarse a la UNAMSIL, en cuanto al tamaño y la composición del componente militar, la policía civil y otros componentes civiles de la misma. En el criterio de ajuste y reducción se tienen en cuenta los puntos de referencia que se describen más arriba y su formulación tiene por objeto adaptar la UNAMSIL a las actuales circunstancias, a la vez que se garantiza que continuará teniendo la capacidad de apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz que está llevando a cabo el Gobierno de Sierra Leona. La reducción de la Misión se haría de forma mesurada, escalonada y bien estudiada con el fin de permitirle mantener en cada etapa el nivel adecuado de capacidad y movilidad militar, hasta que se puedan transferir gradualmente sus funciones a un ejército y una policía de Sierra Leona suficientemente efectivos. En el criterio se reconoce también la necesidad de evitar la posibilidad de que la propia reducción de efectivos desemboque en una nueva situación de inestabilidad.

27. En la elaboración del plan se previó un mecanismo de consulta y coordinación con el Gobierno de Sierra Leona en el que se incluye a la policía y el ejército. Mi Representante Especial ha mantenido informado al Presidente Kabbah sobre el proceso de planificación. El 8 de agosto recibí una carta del Presidente en la que me comunicaba algunas sugerencias importantes sobre los puntos de referencia que habrían de tomarse en consideración en la reducción de la UNAMSIL. Dicha carta se ha distribuido como documento del Consejo de Seguridad (S/2002/975). Además, la UNAMSIL consultó ampliamente a otros asociados en el país, como la CEDEAO, los países donantes y la comunidad diplomática de Freetown.

A. Componente militar

28. El plan propuesto de reducción del componente militar de la Misión se basa en la evaluación de una serie de hipótesis en materia de seguridad. El peor de los casos que podría producirse si no se alcanzaran logros satisfactorios en la creación de capacidad del ejército y la policía y si se intensificara la amenaza de Liberia, prevé un proceso de reducción que se extendería en un período de tiempo considerable. La hipótesis considerada más probable prevé una inversión internacional efectiva y oportuna para la creación en Sierra Leona de una fuerza de policía y un ejército capacitados, que deban hacer frente únicamente a problemas internos y externos de menor importancia. En ese caso, el componente militar podría retirarse en un período de aproximadamente dos años, completando la mayor parte de su retirada en diciembre de 2004, siempre y cuando se haya realizado una inversión suficiente para el desarrollo de la capacidad de la policía y el ejército de Sierra Leona.

29. En su sentido amplio, el criterio de reducción que se propone sigue siendo válido en todos los casos considerados. Dicho criterio prevé una fase inicial durante la cual se harían ajustes mediante el “recorte” de los efectivos que no sean esenciales desde el punto de vista operacional, a la vez que se mantiene una presencia en todo el país. Dichos ajustes, que podrían comenzar tan pronto como el Consejo de Seguridad apruebe las propuestas, se espera que den como resultado una reducción de la fuerza de mantenimiento de la paz de unos 600 miembros a finales de 2002.

30. Posteriormente, la fuerza de mantenimiento de la paz se reduciría en una serie de fases y se retiraría de zonas del país que se determinarían por medio de puntos de referencia cuando estén listas para pasar al control de las fuerzas de seguridad de Sierra Leona con un riesgo mínimo. Entre estas fases se intercalaría un período de estabilización y evaluación al final de cada retirada significativa de efectivos, a fin de evaluar la reacción local, nacional y subregional antes de dar paso a una nueva fase de la reducción.

31. Concretamente, en la segunda fase las tropas de la UNAMSIL se concentrarían en la parte central del país, en torno a las ciudades provinciales clave, las principales vías de comunicación, las principales zonas diamantíferas y las zonas fronterizas con Liberia. En esta fase, que podría empezar ya en enero de 2003 y completarse en agosto de ese mismo año, los cinco sectores

de la UNAMSIL quedarían reducidos a tres, y se procedería a la retirada de cuatro grandes unidades (4.000 soldados). Los restantes 13.000 efectivos controlarían el terreno clave y las zonas amenazadas. En las zonas de las que se haya retirado se mantendría una importante capacidad de vigilancia, utilizando para ello a los observadores militares de las Naciones Unidas y al componente civil de la UNAMSIL. El ejército y la policía de Sierra Leona, con una capacidad ampliada, se harían cargo de las zonas de las que se hayan retirado los efectivos de la UNAMSIL con el fin de evitar un vacío en materia de seguridad. Los efectivos de la UNAMSIL seguirían manteniendo una movilidad y una capacidad militar suficientes para llegar a tiempo a esas zonas si fuera preciso hacer frente a una nueva ola de violencia.

32. A medida que las condiciones lo permitan, seguiría la tercera fase, con una importante reducción de efectivos, de 13.000 hasta unos 5.000 a finales de 2004, si bien todo ello depende de que la policía de Sierra Leona sea capaz de asumir su responsabilidad en las zonas de las que se retire la UNAMSIL. En esta fase, la fuerza de mantenimiento de la paz se concentraría en las penínsulas de Freetown y Lungi, y la responsabilidad en materia de seguridad de las zonas del interior recaería en el Gobierno de Sierra Leona. En principio, esta fase final prevé una presencia de unos 2.000 efectivos militares, cuya composición concreta dependería de la naturaleza de la situación desde el punto de vista de la seguridad en ese momento, así como de la evaluación de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de referencia. En ese sentido, el Consejo de Seguridad podría decidir, antes de comenzar la tercera fase, realizar una nueva evaluación del proceso de reducción de efectivos, de los objetivos alcanzados y de la situación existente en materia de seguridad, con vistas a decidir la salida final de la UNAMSIL y los acuerdos subsiguientes.

B. Policía civil de las Naciones Unidas

33. Tal como solicitaron los miembros del Consejo de Seguridad, la UNAMSIL, la Secretaría y el Gobierno de Sierra Leona han debatido un conjunto de ideas que debería permitir que el componente de policía civil de la UNAMSIL, conjuntamente con el equipo del Commonwealth, contribuyan de manera más dinámica al fortalecimiento de la capacidad de la policía de Sierra Leona. Estas consultas indican que, teniendo en

cuenta el papel que ha desempeñado hasta ahora en el asesoramiento y la formación de la policía de Sierra Leona, así como en la prestación de apoyo para su despliegue, y teniendo en cuenta la capacidad logística disponible de la UNAMSIL, el componente de policía civil de la Misión, junto con el equipo del Commonwealth, podría ayudar de forma más decisiva en el reclutamiento de los nuevos cadetes de policía de Sierra Leona, concibiendo y elaborando un programa de formación básica y práctica para los nuevos reclutas, así como facilitando formación adicional al personal de servicio, además de dar formación a los instructores de Sierra Leona, facilitar asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa, y concebir y dar apoyo a un plan de despliegue destinado a potenciar la seguridad de las zonas de las que se hayan retirado los efectivos de la UNAMSIL.

34. Este papel ampliado del componente de policía civil de la UNAMSIL exigiría un incremento de su capacidad autorizada actual de 60 personas hasta 185 miembros. El componente ampliado constaría de 57 instructores destinados a las instalaciones de formación de la policía en Hastings y a las provincias, con el fin de facilitar instrucción elemental a los nuevos reclutas, así como cursos de actualización al personal de servicio y formación a los instructores de Sierra Leona; 85 instructores asignados a las 17 divisiones de policía de todo el país, con el fin de facilitar formación continua sobre el terreno; 15 instructores asignados a la sede central de la policía de Sierra Leona, así como a escala regional y de división, con el fin de proporcionar capacitación en materia de gestión; 16 oficiales formadores de mayor graduación serían asignados a la sede central de policía de Sierra Leona con el fin de proporcionar asesoramiento en materia de planificación operacional y estratégica; y 10 oficiales, así como un comisionado y un comisionado adjunto, serían destinados al cuartel general de la UNAMSIL con el fin de facilitar orientación y apoyo a los equipos antes citados. La UNAMSIL y la Secretaría están desarrollando un marco conceptual para este papel ampliado de la policía civil de las Naciones Unidas.

35. La coordinación entre la policía de Sierra Leona, la policía de las Naciones Unidas y el equipo del Commonwealth la proporcionaría un comité directivo, presidido por el inspector general de la policía de Sierra Leona. Se prevé que el equipo del Commonwealth continúe facilitando apoyo logístico, así como formación especializada, particularmente a la División de

apoyo operacional y otras ramas especializadas del cuerpo de policía.

C. Otros componentes civiles

36. A medida que se avanza en la reducción del componente militar, se realizarían los ajustes que corresponda en los demás componentes civiles de la Misión, a saber, las secciones de asuntos políticos, derechos humanos y de planificación de políticas, asuntos civiles, información pública, programa de desarme, desmovilización y reintegración, y en la sección administrativa. En dichos ajustes se tendrían en cuenta las nuevas tareas que pudieran encomendarse a la Misión. Al mismo tiempo, a medida que comienzan las actividades del Tribunal Especial y de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación podría ser necesario aumentar algunos componentes de la UNAMSIL, con el fin de que la Misión pueda prestar el apoyo necesario a estas importantes instituciones. Por consiguiente, se prevé que mi Representante Especial mantenga bajo examen constante las tareas de los elementos esenciales, y recomiende los ajustes necesarios.

V. Transición hacia la consolidación de la paz y la recuperación nacional

Esfuerzos de recuperación nacional

37. Sierra Leona es actualmente uno de los países más pobres del mundo. Un decenio de conflicto ha comportado no sólo la pérdida de vidas humanas, una pobreza generalizada y la destrucción de infraestructuras, sino también una grave disminución de la capacidad nacional. El Presidente Kabbah, en el discurso inaugural que pronunció el 12 de julio, se refirió a algunos de los problemas que su Gobierno se propone afrontar. La reducción gradual y escalonada de los efectivos de la UNAMSIL ofrecería al Gobierno de Sierra Leona un respiro para reforzar su capacidad y movilizar los recursos necesarios para hacer frente a las consecuencias de la guerra y sus causas, en particular la mala gestión de los asuntos públicos, la corrupción y el menosprecio de los derechos humanos fundamentales. Al mismo tiempo que ejecuta el programa de reforma política y de fortalecimiento de la capacidad, el Gobierno se enfrentará al desafío que supone atender

las restantes necesidades de socorro de emergencia y reconstruir la economía. Por consiguiente, la transición hacia la consolidación de la paz y la recuperación nacional inevitablemente estará dominada por una serie de demandas divergentes de carácter social y económico y en materia de seguridad, que requerirán una planificación minuciosa e integrada.

38. El Gobierno ha establecido un Comité de Recuperación Nacional, presidido por el Vicepresidente, que se encarga de determinar y coordinar las actividades de recuperación nacional. El Comité congrega a representantes del Gobierno y de todos los asociados internacionales pertinentes presentes en el país. El Comité ha auspiciado la elaboración de una estrategia nacional de recuperación, en la que se definen las necesidades de cada distrito. Cabe citar al respecto el reasentamiento de las personas desplazadas, las necesidades especiales de las mujeres y los niños víctimas de la guerra, el restablecimiento de los servicios sociales esenciales y la reconciliación de la comunidad.

39. El equipo de las Naciones Unidas en Sierra Leona, que colabora con la UNAMSIL, ha elaborado un plan en apoyo de la estrategia nacional de recuperación. Los objetivos prioritarios de este plan consisten en coordinar la recuperación, facilitar la reintegración de los repatriados, fomentar la reconciliación de la comunidad y promover la protección de los derechos humanos. Las necesidades de fondos para la estrategia de recuperación nacional se expondrán en una reunión de donantes que, con arreglo a las previsiones, se celebrará en noviembre de 2002. Con ese fin, el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales están determinando, de manera coordinada, las necesidades de fondos para las actividades de socorro y recuperación durante el año próximo. Uno de los principales retos con que se enfrentará el Gobierno es el de la reglamentación de las actividades de extracción de diamantes, que puede generar los ingresos que tanto se necesitan para la recuperación nacional.

40. La situación humanitaria de las personas internamente desplazadas y los refugiados seguirá siendo un importante desafío para el proceso de consolidación de la paz. Todos los esfuerzos deben orientarse a crear las condiciones adecuadas para un retorno y un reasentamiento sostenibles. El Gobierno y los organismos humanitarios esperan que en octubre de 2002 se haya reasentado a las 11.000 personas internamente desplazadas

restantes; entonces se cerrarían oficialmente todos los campamentos de desplazados internos.

41. Por otra parte, sigue siendo causa de preocupación la llegada de refugiados liberianos a Sierra Leona, cuya infraestructura ya ha de soportar la presión de sus propios repatriados. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha elaborado un plan de emergencia para hacer frente a la llegada a Sierra Leona de 125.000 refugiados antes del final de 2002. Al 31 de agosto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados había registrado a 56.000 refugiados liberianos en Sierra Leona, 35.000 de los cuales vivían en malas condiciones en campamentos. El problema que se plantea, tanto en materia de seguridad interna como de disponibilidad de recursos, es de tal magnitud que el Gobierno de Sierra Leona ha dirigido recientemente un escrito al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Ruud Lubbers, en el que expresa profunda preocupación por la situación y solicita su apoyo en la elaboración y aplicación de estrategias adecuadas para hacer frente a los problemas actuales. Se requieren urgentemente fondos para poder proporcionar una atención adecuada y hallar soluciones duraderas. Además, el Gobierno debería adoptar medidas más concretas para identificar a los excombatientes en los campamentos. Hasta la fecha, el proceso de establecimiento de internamiento separados ha sido lento.

VI. Tribunal Especial

42. El Tribunal Especial para Sierra Leona inició sus actividades en el país tras la llegada, a principios de julio, del Secretario, el Fiscal y sus equipos de avanzada. El 25 de julio de 2002, se anunció el nombramiento de los ocho magistrados de la Sala de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones. También se seleccionó a magistrados suplentes para ambas Salas, por si el Tribunal Especial decidía hacer esos nombramientos. Según el estatuto del Tribunal, los magistrados de la Sala de Primera Instancia tomarán posesión de sus cargos poco antes de que se haya concluido el proceso de investigación, y los magistrados de la Sala de Apelaciones lo harán cuando haya terminado el primer proceso.

43. Después de haberse sentado las bases financieras y administrativas para la constitución y el funcionamiento del Tribunal Especial, se ha iniciado un proceso de contratación del personal local e internacional y se ha celebrado un acuerdo de préstamo para el envío de varios funcionarios de las Naciones Unidas. El Secretario

del Tribunal presentó recientemente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz una lista completa de los sectores en los que el Tribunal necesita el apoyo de la UNAMSIL. Ésta ha recibido una solicitud análoga de apoyo logístico de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Ya se han iniciado conversaciones entre la Misión y el Tribunal Especial sobre el apoyo a éste con arreglo a un sistema de pago por servicios en materia de adquisiciones, seguridad y logística. En espera de que finalice la construcción del edificio de la sede permanente del Tribunal Especial, los equipos de avanzada del Secretario y del Fiscal han desarrollado sus actividades en el edificio del Banco de Sierra Leona.

VII. Los derechos humanos, la reconciliación nacional y la justicia

44. La promoción de los derechos humanos, la reconciliación nacional y la justicia forman parte integrante del proceso de transición hacia la consolidación de una paz duradera. A este respecto, seguirá siendo importante que la UNAMSIL preste apoyo, con arreglo a los recursos disponibles y en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. La comunidad internacional y la UNAMSIL, al brindar apoyo a una Comisión de la Verdad y la Reconciliación eficiente, eficaz y debidamente financiada, podrían abordar directamente uno de los posibles factores desestabilizadores que podrían obstaculizar la consolidación de la paz, a saber, la falta de apoyo a las víctimas del conflicto frente a la asistencia que se presta a los excombatientes. Por tanto, insto firmemente una vez más a la comunidad internacional a que responda de manera urgente y generosa al reciente llamamiento hecho por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que se aporten contribuciones a fin de que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación pueda proseguir sus actividades. Cabe recordar que, a pesar de haber revisado el presupuesto de la Comisión de los 10 millones de dólares iniciales casi 7 millones de dólares, sólo se han recibido promesas de contribuciones por valor de 1,1 millones de dólares.

45. La consolidación de la paz y el imperio de la ley requerirán la creación de una capacidad nacional sostenible para promover y proteger los derechos humanos, incluido el establecimiento y fortalecimiento de

instituciones democráticas pertinentes y la aplicación de la ley, recursos jurídicos y mecanismos de protección. Actualmente, debería atribuirse prioridad a la creación de un poder judicial competente, independiente e imparcial que pudiera abordar cuestiones tales como el acceso a la justicia, la detención preventiva prolongada, el delito y la delincuencia de menores, al mismo tiempo que se adoptaban medidas para reforzar el cuerpo de policía. También debe velarse por que las estructuras judiciales nacionales y todos los demás sectores de la administración de justicia tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género y la protección de la infancia.

46. Es indispensable hallar agentes viables en el Gobierno y la sociedad civil que puedan asumir gradualmente la responsabilidad de la promoción y la protección de los derechos humanos. A este respecto, durante la transición hacia la consolidación de la paz, será necesario reforzar, las instituciones nacionales, la oficina del Defensor del Pueblo y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los derechos humanos, mediante actividades de formación y de fomento de la capacidad a fin de garantizar su sostenibilidad.

Protección de la infancia

47. Los menores de 18 años que representan el 50% aproximadamente de la población de Sierra Leona, fueron particularmente afectados y perseguidos durante el conflicto. Por consiguiente, la satisfacción de las necesidades especiales de los niños afectados por la guerra seguirá siendo una prioridad durante todo el proceso de transición. La reintegración efectiva de los niños excombatientes y otros niños separados de sus familiares requiere un enfoque y un compromiso a largo plazo. Se prestará especial atención a los niños que quedaron al margen en el proceso oficial de desarme. Se están elaborando programas de reintegración comunitaria para que los niños excombatientes, las niñas madres y los niños de la calle tengan acceso a la educación y la formación profesional y puedan integrarse plenamente en las comunidades. Se deberá prestar atención especial a las niñas que han sufrido abusos sexuales.

48. El apoyo constante de las Naciones Unidas contribuirá de manera decisiva al fortalecimiento de los mecanismos de protección de la infancia en Sierra Leona, en particular los comités de protección de la infancia y los comités de bienestar de la infancia a nivel de distrito y de territorios tribales. La UNAMSIL y el

UNICEF están prestando apoyo a la Comisión Nacional para los Niños Víctimas de la Guerra, recientemente establecida, la cual desempeñará una función decisiva en la promoción a nivel nacional de las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia. Será necesario adoptar medidas adecuadas para que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, que deberá prestar especial atención a las experiencias vividas por los niños durante el conflicto, y el Tribunal Especial de Sierra Leona, que es competente para conocer de los delitos cometidos contra menores, elaboren y apliquen procedimientos adaptados a los niños que faciliten su participación.

49. En el ámbito de la UNAMSIL, se han tomado medidas para prevenir y afrontar los casos de abuso y explotación sexual, cuestión ésta puesta de relieve en la resolución 1400 (2002) del Consejo de Seguridad. Entre esas medidas cabe mencionar el establecimiento de comités de protección de la infancia en los batallones y las compañías, el establecimiento de un comité encargado de examinar el comportamiento del personal, mejores sistemas de vigilancia e información y un programa de formación de instructores en protección de la infancia para sargentos y oficiales hasta el grado de capitán. El equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones humanitarias han reforzado también las medidas preventivas, por ejemplo, mediante la publicación de unas normas de rendición de cuentas del personal humanitario y de ayuda al desarrollo y el establecimiento de mecanismos de vigilancia e información a nivel comunitario.

VIII. Aspectos financieros

50. La Asamblea General, en su resolución 56/251 B, de 27 de junio de 2002, consignó 699,8 millones de dólares, en cifras brutas, para el mantenimiento de la UNAMSIL durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Si el Consejo de Seguridad aprueba mis recomendaciones, contenidas en el párrafo 58 *infra*, en el sentido de que se prorrogue el mandato de la UNAMSIL, los costos de funcionamiento y mantenimiento de la Misión durante el período de la prórroga se limitarían a los recursos aprobados por la Asamblea General.

51. Al 31 de julio de 2002, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNAMSIL ascendían a 231,8 millones de dólares, las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la

paz ascendían en esa fecha a 1.863,4 millones de dólares en total. Las contribuciones al Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona representaban 2,5 millones de dólares, con unos gastos autorizados por valor de 2,4 millones de dólares.

IX. Observaciones

52. Desde que finalizó el proceso de desarme en enero pasado, Sierra Leona ha registrado constantes y notables progresos en varios sectores importantes, lo cual ha creado nuevas oportunidades para la consolidación de la paz y la recuperación. En el sector de la seguridad, el despliegue inicial del ejército y la policía de Sierra Leona ha permitido aumentar su capacidad para hacerse cargo de las tareas de seguridad que antes incumbían a la UNAMSIL. En el frente político, la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales en mayo ha sentado bases sólidas para que el Gobierno pueda afirmar su autoridad en todo el país, recuperar el control sobre los recursos naturales y promover una buena gestión de los asuntos públicos. El establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el Tribunal Especial ha permitido llevar adelante el proceso de reconciliación nacional y combatir los atentados contra los derechos humanos cometidos en el pasado.

53. Las medidas iniciales adoptadas por el Gobierno de Sierra Leona para aprovechar esas oportunidades son encomiables. En particular, celebro la reciente aprobación del plan estratégico de desarrollo para la policía de Sierra Leona y los créditos consignados en el presupuesto para la contratación de un mayor número de oficiales de policía. Además el actual despliegue de funcionarios en los distritos, el hecho de llenar, conforme a lo previsto, los cargos vacantes de jefes superiores y la celebración de elecciones locales deberían contribuir a reforzar la autoridad del Gobierno en todo el país. La elaboración de una estrategia nacional de recuperación que ofrece el marco necesario para reavivar la actividad económica, rehabilitar la infraestructura, restablecer los servicios públicos, reasentar a los repatriados y satisfacer las necesidades de las mujeres y los niños víctimas del conflicto, también es una medida que se considera muy positiva. Entre tanto, el establecimiento de un Comité de Recuperación Nacional ha permitido planificar de manera integrada la transición hacia la consolidación de la paz, con la participación de

los departamentos competentes del Gobierno, los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas, la UNAMSIL y los donantes.

54. Esos hechos alentadores, junto con la constante mejora de la situación en materia de seguridad en Sierra Leona, han creado nuevas condiciones en el país, que permiten considerar la posibilidad de iniciar la reducción de los efectivos de la UNAMSIL. El objetivo final del proceso de reducción de efectivos es conseguir una transferencia gradual, escalonada y deliberada de la responsabilidad de la seguridad del país de la UNAMSIL al Gobierno de Sierra Leona, de manera que éste pueda aumentar su capacidad y mantener las actuales condiciones de estabilidad. Las propuestas de reducción de efectivos que se presentan en el presente informe fueron consecuencia de un análisis muy a fondo de la situación actual en materia de seguridad y de una detallada evaluación de los riesgos. También estuvieron precedidas de intensas consultas con el Gobierno de Sierra Leona. Además, se recabó la opinión de los miembros del Consejo de Seguridad y de los países que habían aportado contingentes a la UNAMSIL, y se tomaron en consideración al ultimar las propuestas.

55. Considero que, en las circunstancias actuales estas propuestas constituyen la estrategia más realista para redimensionar la Misión sin poner en peligro los progresos logrados hasta la fecha. A la luz de las opiniones expresadas durante recientes consultas por los miembros del Consejo de Seguridad y por los países que han aportado contingentes, es importante subrayar que el ritmo del proceso de reducción de efectivos dependerá de los progresos logrados con respecto a los objetivos concretos establecidos en el presente informe. Por tanto, se insta firmemente al Gobierno de Sierra Leona y a la comunidad internacional a que hagan una inversión oportuna y efectiva con miras a alcanzar esos objetivos. Ello permitiría acelerar el ritmo del proceso de reducción de efectivos.

56. Con el comienzo de la reducción de los efectivos de la UNAMSIL, la Misión entrará a la fase final de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Sierra Leona, que indudablemente es uno de los aspectos más difíciles de esas operaciones sus resultados serán decisivos para determinar si los esfuerzos realizados por la comunidad internacional en el país durante los últimos años pueden considerarse un éxito duradero. Los cuantiosos recursos políticos, humanos y financieros invertidos en Sierra Leona hasta la fecha nos han llevado a las puertas del éxito. No

obstante, los problemas todavía no resueltos en el país, si no se abordan debidamente, podrían fácilmente minar ese progreso. A fin de salvaguardar su gran inversión en Sierra Leona, la comunidad internacional debe perseverar en facilitar los recursos necesarios para completar la reintegración de los excombatientes, aumentar la capacidad de la policía de Sierra Leona, lograr un funcionamiento eficaz de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y apoyar la transición hacia la consolidación de la paz y lograr así el éxito que está al alcance de la mano. El Gobierno de Sierra Leona también debe hacer o que está de su parte redoblando sus esfuerzos para afirmar su autoridad en todo el país y recuperar el control sobre los recursos naturales, que deberían generar los ingresos necesarios para sentar las bases de una recuperación sostenible.

57. Entre tanto, sigue preocupándome profundamente el conflicto en Liberia. A menos que la comunidad internacional intervenga constructivamente para poner término cuanto antes a ese conflicto, la situación podría empeorar, poniendo en peligro los progresos logrados en Sierra Leona y desestabilizando la subregión más amplia del Río Mano. Un posible estancamiento prolongado del conflicto también tendría consecuencias trágicas para la población de Liberia. Por tanto, exhorto a la comunidad internacional a que aborde con carácter de urgencia la cuestión de Liberia y adopte las medidas necesarias en consulta con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la cual ya está realizando encomiables esfuerzos para hallar una solución al conflicto.

58. En vista de las consideraciones expuestas en el presente informe, recomiendo que el Consejo de Seguridad apruebe las propuestas que figuran en los párrafos 26 a 36 *supra*, relativas al ajuste y reducción de efectivos de la UNAMSIL y prorrogue el mandato de la Misión durante un período adicional de seis meses con objeto de facilitar el inicio de este proceso crucial. Si el Consejo aprueba esas propuestas, se prevé que la ejecución de la primera fase del plan de reducción de efectivos podría iniciarse sin demora. Una vez terminada la primera fase, presentaría un informe con una evaluación de su ejecución y nuevas recomendaciones relativas al inicio de la segunda fase. De esa manera, la UNAMSIL, el Gobierno de Sierra Leona y el Consejo de Seguridad podrían hacer un balance de la situación en materia de seguridad, particularmente de las posibles amenazas a la estabilidad señaladas en el presente

informe, y evaluar los progresos realizados en el logro de los objetivos.

59. En conclusión, deseo expresar mi reconocimiento al Consejo de Seguridad y a los países que aportan contingentes, así como a la CEDEAO y a los países donantes por su constante apoyo a la UNAMSIL. Son dignos de mención especial los efectivos militares de la UNAMSIL, que han seguido poniendo sus recursos al servicio del pueblo de Sierra Leona en el marco de proyectos comunitarios y facilitando servicios médicos y su apoyo a otras actividades humanitarias. También deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, Oluyemi Adeniji, y a todo el personal civil y militar de la UNAMSIL, así como al Gobierno de Sierra Leona y a la comunidad de donantes por sus infatigables esfuerzos para lograr una paz duradera en el país.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: contribuciones al 27 de agosto de 2002

Efectivos autorizados: personal militar: 17.500 (un máximo de 260 observadores militares)

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Personal de los cuarteles generales de sector</i>	<i>Total</i>
Alemania			12		12
Bangladesh	12	18	4 183	65	4 278
Bolivia	6				6
Canadá	5				5
China	6				6
Croacia	10				10
Dinamarca	2				2
Egipto	10				10
Eslovaquia	2				2
Federación de Rusia	15	4	106		125
Francia	1				1
Gambia	24				24
Ghana	6	11	851	59	927
Guinea	12	5	775		792
Indonesia	10				10
Jordania	10	2	120		132
Kenya	11	14	995	65	1 085
Kirguistán	2				2
Malasia	10				10
Mali	8				8
Nepal	10	5	800		815
Nigeria	10	16	3 222	62	3 310
Nueva Zelanda	2				2
Pakistán	10	18	4 201	50	4 279
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	15	7			22
República Checa	5				5
República Unida de Tanzania	12				12
Suecia	3				3
Tailandia	5				5
Ucrania	5	5	637		647
Uruguay	11				11
Zambia	10	6	819	5	840
Total	260	111	16 721	306	17 398

Comandante de la Fuerza: Kenya; Comandante Adjunto de la Fuerza: Nigeria; Jefe de los Observadores Militares: Pakistán.

Componente de policía civil: Bangladesh: 6; Canadá: 2; Camerún: 1; Gambia: 4; Ghana: 9; India: 2; Jordania: 5; Kenya: 5; Malasia: 4; Nepal: 8; Níger: 2; Nigeria: 3; Noruega: 5; Senegal: 4; Sri Lanka: 4; República Unida de Tanzania: 2; Zambia: 8; Zimbabwe: 10.

Total: 80.

Map in shop to be inserted here